REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
PROCESO DE EVALUACIÓN TECNICA FACTOR PERSONAL INVITACIÓN PÚBLICA Nº 002 DE 2023 RNEC MÍNIMA CUANTÍA DECRETO No. 1082 DE 2015 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS

<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>PROPONENTE:</th></tr>
<tr><td>14.2 CRITERIOS DE SELECCIÓN REFERIDOS A CONDICIONES Y CALIDADES DE LOS PROPONENTES</td><td>WATSON ESNEIDER MOSQUERA GAMBOA</td></tr>
<tr><td>14.2.1. EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA – FACTOR TÉNICO DE PERSONAL</td><td></td></tr>
<tr><td>El proponente deberá acreditar como mínimo el siguiente personal técnico requerido para el desarrollo de las actividades descritas en el alcance del objeto del contrato.
<table>
<tr><th>Cargo</th><th>Profesión</th><th>Requisitos de experiencia general</th><th>Ruquecitos de experiencia especifica</th><th>Porcentaje de participación</th></tr>
<tr><td>Director de obra</td><td>Ingeniero civil o arquitecto especialista en gerencia de proyectos</td><td>7 años a partir de la fecha de graduación y 3 años como especialista</td><td>Certificar máximo 2 experiencias, relacionadas con obras civiles</td><td>50%</td></tr>
<tr><td>Residente de obra</td><td>Ingeniero civil o arquitecto especializado</td><td>8 años a partir de la fecha de graduación y 1 años como especialista</td><td>Certificar máximo 2 experiencias, relacionadas con obras civiles</td><td>100%</td></tr>
</table></td><td>El proponente presento como Factor técnico de personal la siguiente información:

Dos hojas de vida
Copia de dos tarjetas profesionales
Certificado de antecedentes disciplinarios.
Certificado de experiencia laboral</td></tr>
</table>

NOTA: Una vez verificado los aspectos técnicos habilitantes del Factor de Personal de **WATSON ESNEIDER MOSQUERA GAMBOA** se concluye que el proponente **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes Técnicos y se declara **HABIL**.

Atentamente,

LUIS WILMAR MORENO ASPRILLA

Cristian Javier Asprilla

CRISTIAN JAVIER ASPRILLA RIVAS

Comité Técnico